



ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDA AL TRANSPORTE PARA ESTUDIOS OFICIALES FUERA DE LA ISLA CURSO 2020/2021 (desde el 1 de marzo al 13 de abril de 2021 ambos incluidos)

¿Solicita por primera vez?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----------------------------	----	--------------------------	----	--------------------------

DATOS DEL SOLICITANTE:

<i>DNI/NIE/PASAPORTE</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

<i>Calle</i>	<i>Nº</i>	<i>Piso</i>	<i>Puerta</i>	<i>Teléfono fijo</i>
<i>Correo electrónico</i>			<i>Teléfono móvil</i>	

INFORMACIÓN ACADÉMICA:

<i>TITULACIÓN EN CURSO</i>	
----------------------------	--

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARO:

<p>1.- No haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.</p> <p>2.- No haber solicitado declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarme declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.</p> <p>3.- No haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.</p> <p>4.- No estar incurso o mis administrados de sociedades mercantiles o representante legal en su caso, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de Mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regula estas materias.</p> <p>5.- Hallarme al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determina reglamentariamente.</p> <p>6.- Hallarme al corriente en el pago de obligaciones de reintegro de subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento, así como no estar incurso en procedimientos de cobro de vía de apremio por deudas contraídas con la entidad local, además de estar al corriente en la pago de las obligaciones tributarias respecto al misma.</p> <p>7.- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley 38/2003, General de Subvenciones o la Ley General Tributaria.</p> <p>8.- Que no he anulado ni anularé la matricula correspondiente al curso académico 2020/21 y que adjunto a la solicitud de la presente subvención.</p> <p>9.- Que el destino de la totalidad del importe que recibiré de la subvención a la que se refiere esta convocatoria será el establecido en la misma.</p> <p>10.- Mediante la presente tramitación de solicitud, acepto el importe que a través de la misma me sea concedido.</p>



Excmo. Ayuntamiento de Arrecife
Las Palmas

DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA:(marcar lo que proceda)

- Fotocopia del DNI/NIE o pasaporte del solicitante.
- Documentación que acredite la matriculación del curso 2020/2021 (copia de matrícula y resguardo de pago)
- Alta a Terceros actualizada y debidamente sellada por la entidad bancaria.*(sólo en aquellos casos en que se solicite esta subvención por primera vez o se haya cambiado de cuenta bancaria el solicitante)*

En Arrecife a _____ de _____ de 2021

Firmado por el estudiante _____

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

Le informamos que, de conformidad con lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal facilitados en este impreso se incluirán en ficheros de titularidad de este Ayuntamiento y se utilizarán para realizar las tareas propias de la gestión municipal así como para dar respuesta a su solicitud. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a este Ayuntamiento, donde también podrá, si lo desea, dirigirse para ampliar la información sobre la finalidad, tratamiento y responsabilidad de los datos recogidos en este impreso.

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750